RESOLUCIÓN S.I.S. Nº 108/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DAN & KAR S.R.L. PARA LA PROVISIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2011.

Asunción, 12 de Julio de 2011

VISTO:

El llamado realizado para la **Contratación Directa Nº 12/2011 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA SUPSALUD**, con **ID Nº 219.176** con fecha de apertura 05/07/2011, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del proceso de Comparación, análisis y evaluación de las ofertas, según Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 08/2011, verificado que la misma cumple con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 34 de Procedimiento de Contratación en su Inc. "c" que la Adjudicación se puede realizar bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad Institucional, asegurando en todo caso al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL SUPERINTENDENTE DE SALUD
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **DAN & KAR S.R.L.** por un valor total de **Gs. 3.125.000.- (Guaraníes Tres Millones Ciento Veinte y Cinco Mil)**, para la Provisión de Cubiertas para Vehículos de la Superintendencia de Salud.

Artículo 2º Esta erogación deberá imputarse en el Presupuesto Vigente de la Superintendencia de Salud.

Artículo 3º Forma parte de esta Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 08/2011, Cuadro Comparativo y Orden de Compra;

Artículo 4º Comunicar, Registrar y Archivar.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

Dr. Félix R. Ayala G.
Superintendente de Salud